



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 60/2022

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el periodo 2022, celebrada con fecha 20 de diciembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector, por la mayoría de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º, letra i), del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó lo siguiente:

1) Aprobar la suscripción de un convenio cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del Programa de Doctorado en Ingeniería de las Universidades de La Frontera, del Bío-Bío y de Talca, en ámbitos de: Equidad de género, vinculación con el sector público y privado, gestión e internacionalización", folio N° 86220025, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, que implica la transferencia de fondos a la Universidad del Bío-Bío, por un monto de hasta \$195.000.000.- (ciento noventa y cinco millones de pesos).

La H. Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a presentación efectuada por el Sr. Eric Forcael Durán, Director del Programa de Doctorado en Ingeniería.

2) Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector, Dr. Benito Umaña Hermosilla o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, ratificando en este acto todo lo obrado hasta la fecha por las autoridades universitarias para la ejecución del programa individualizado en el número uno de este acuerdo; debiendo dar cuenta de sus actuaciones a la H. Junta Directiva.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE



Concepción, 20 de diciembre de 2022.-

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl